



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0497] [11L/5300-0498] [11L/5300-0499] [11L/5300-0500] [11L/5300-0501] [11L/5300-0502] [11L/5300-0503]
[11L/5300-0504] [11L/5300-0505] [11L/5300-0506] [11L/5300-0507] [11L/5300-0508] [11L/5300-0509] [11L/5300-0510]
[11L/5300-0511] [11L/5300-0512] [11L/5300-0513] [11L/5300-0514] [11L/5300-0515] [11L/5300-0516] [11L/5300-0517]
[11L/5300-0518] [11L/5300-0519] [11L/5300-0520] [11L/5300-0521] [11L/5300-0522]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0522]

NÚMERO DE SOLICITUDES DE OBRA NUEVA Y OBRA DE REPOSICIÓN PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, ACCIÓN EXTERIOR Y CASAS DE CANTABRIA DESDE EL MES DE JULIO 2023 CON CARGO A LAS PARTIDAS DE INVERSIONES EN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS A USO GENERAL DEL PROGRAMA 496M DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL Y ACCIÓN EXTERIOR, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Dirección de Administración Local ejecuta obra nueva y obra de reposición en los Ayuntamientos con cargo al capítulo VI de Inversiones del presupuesto de Cantabria en el programa 496M de actuaciones en ámbito local y acción exterior de la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuántas solicitudes y proyectos de obra nueva y obra de reposición han presentado los Ayuntamientos de Cantabria a la Dirección de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria desde el mes de julio de 2023 y hasta la actualidad con cargo a las partidas de inversiones en nuevas infraestructuras y bienes destinados a uso general del programa 496M de actuaciones en ámbito local y acción exterior? Listado detallado en formato Excel en el que consten los siguientes datos: solicitudes presentadas por los Ayuntamientos por orden alfabético con indicación del Ayuntamiento, proyecto de obra presentado y fecha de su presentación, importe del mismo y estado de tramitación administrativa desde julio de 2023 y hasta la actualidad.

En Santander, a 9 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."